

**Programa «QC3179 Atención a Migrantes en Tránsito»
para el Ejercicio Fiscal de 2026
Aviso de Privacidad Simplificado**

La Secretaría de Derechos Humanos, con domicilio en calle Miguel Hidalgo número 1, colonia Pueblito de Rocha, C.P. 36040, Guanajuato, Gto., es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y Lineamientos para la Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y demás normatividad que resulte aplicable.

Denominación del responsable:

La Secretaría de Derechos Humanos, con domicilio en calle Miguel Hidalgo no. 1, Col. Pueblito de Rocha C.P 36040 Guanajuato, Gto.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales es:

1. Identificación de las personas que solicitan los beneficios, apoyos o servicios del Programa «QC3179 Atención a Migrantes en Tránsito» *para el ejercicio fiscal de 2026*, (en adelante programa);
2. Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, así como los requisitos de selección aplicables al programa conforme a las Reglas de Operación;
3. Identificación y localización de las personas beneficiarias para la entrega de los beneficios, apoyos o servicios del programa;
4. Análisis, validación e integración del o de los expedientes y trámites de nuevo ingreso y la reincorporación de personas titulares o beneficiarias al programa;
5. Integración del padrón o padrones de personas beneficiarias del programa;
6. Identificación de las personas dependientes de las personas beneficiarias del programa; y

7. Seguimiento, supervisión, evaluación y auditoría del programa.

Las finalidades de las transferencias:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, o bien, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. En este supuesto, los receptores de los datos personales a través de una transferencia se obligan en los términos del presente aviso de privacidad.

Los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren su consentimiento:

Conforme a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, las personas titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, acudiendo a sus oficinas ubicadas en Boulevard Euquerio Guerrero, esquina Tres Marías, nivel 5 (Plaza Galereña), Fraccionamiento Burócrata, en el municipio de Guanajuato, Guanajuato, C.P. 36259, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas, o bien a través de la dirección electrónica:

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

Sitio donde consultar el aviso de privacidad integral:

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<https://derechoshumanos.guanajuato.gob.mx/normatividad/>

Vigencia y actualización del Aviso de Privacidad:

El presente aviso de privacidad se encuentra actualizado y vigente a partir del mes de enero del año 2026.